

Circular Informativa

publicación del Archivo de Historia del Trabajo (AHT) - Fundación 1º de Mayo - nº 27 - verano 2008
miembro de la International Association of Labour History Institutions y de la Asociación de Historia Social (España)

TESTIMONIOS DE LA REPRESIÓN LABORAL Y POLÍTICA BAJO EL FRANQUISMO (el archivo del despacho de abogados Almeida-Salorio)

La reforma de la Ley de Procedimiento Laboral, de 1956, permitió que los trabajadores pudieran escoger, cuando recurrieran a la Magistratura de Trabajo sus propios letrados al margen de los que hasta ese momento les asignaba la Organización Sindical. Igualmente, la creación del Tribunal de Orden Público (TOP) en 1963 posibilitó la intervención de abogados defensores, dado que hasta entonces la defensa en los tribunales militares corría a cargo de juristas uniformados. Esta doble coincidencia permitió que a lo largo de los años sesenta surgieran, a menudo de la mano de Comisiones Obreras, en Madrid y en otras ciudades industriales una serie de despachos de abogados laboristas. Estos despachos defendían a los trabajadores ante las Magistraturas de las injusticias y la represión desatada por las empresas. Sin embargo, muy a menudo tuvieron que ejercer esa defensa no ante los tribunales laborales sino ante aquellos que se hallaban especializados en la represión política, como era singularmente el TOP.

Este es el caso del despacho en el que trabajaron, entre otros, los letrados Cristina Almeida e Ignacio Salorio y que radicó inicialmente en la calle Modesto La Fuente y más tarde en la calle Españolito, en Madrid. La intensa actividad del despacho a lo largo de los años sesenta y setenta generó más de 8.000 expedientes jurídicos, correspondientes a otros tantos casos sustanciados en la Magistratura y el TOP. Esta documentación es de una enorme riqueza no sólo para conocer el mundo del trabajo durante el franquismo, sino para comprender mejor la represión laboral y política desatada contra la militancia obrera. Igualmente, pone de relieve la labor realizada por el colectivo de abogados laboristas en defensa de las personas perseguidas por razones de su actividad política o sindical.

El Archivo Almeida-Salorio ha sido tratado desde el punto de vista archivístico, generando el correspondiente instrumento de acceso. Así, se ordenaron los expedientes e instalaron en cajas de archivo normalizadas. Igualmente, se identificaron las series documentales. Se ordenaron los documentos integrantes de cada expediente y se describió cada uno de éstos. Se han tratado así un total de 8.302 expedientes que ocupan 43'68 metros lineales de estantería. De manera que a día de hoy se halla a disposición de consulta, con las restricciones que marca la legislación vigente. Las fechas extremas de la documentación son 1958 y 1981.

El instrumento de acceso a la documentación, resultante del tratamiento archivístico es un inventario compuesto por un cuerpo central con las referencias de cada expediente, además de seis índices diferentes. Tanto las referencias descriptivas de cada expediente como los índices que permiten un mejor acceso a los documentos, se han realizado utilizando una base de datos cds-isis como herramienta. Los índices son los siguientes: a) índice de materias; b) índice de geográficos; c) índice de instituciones; d) índices de sumarios y tribunales; e) índice de onomásticos, que incluye los nombres de los letrados que intervienen en los sumarios; f) índice oculto de onomásticos, que hace referencia a los encausados. En este caso se trata, en efecto, de un índice oculto para preservar el derecho a la intimidad y al mismo tiempo que aquellos ciudadanos que deseen acceder a un sumario que les afecte puedan localizarlo. El catálogo puede consultarse, en su versión electrónica, en la página de Internet de la Fundación 1º de Mayo: www.1mayo.org

La organización del archivo y la elaboración de los instrumentos de acceso han formado parte de un proyecto que ha contado con la financiación del Ministerio de la Presidencia, en el marco de la convocatoria, realizada en diciembre de 2006, para la subvención de proyectos relacionados con la memoria histórica y el reconocimiento moral de las víctimas de la guerra civil y del franquismo.

con la colaboración del



BIOGRAFÍAS OBRERAS Y MILITANCIA SINDICAL EN CCOO

La colección *Biografías obreras y militancia sindical en CCOO* está compuesta por un total de setenta historias de vida de otros tantos cuadros de Comisiones Obreras de la época de la clandestinidad. Grabadas en video digital de calidad profesional, constituyen una fuente documental única y de extraordinario interés. No sólo ilustran aspectos de la historia de las Comisiones Obreras durante una época en la que, por razones de seguridad, la organización conservaba muy pocos de los documentos que producía. Además proporcionan abundante información sobre la historia del trabajo, las condiciones de vida bajo el franquismo, la represión política y la cárcel, entre otros muchos aspectos.

Esta colección de testimonios audiovisuales se ha configurado a lo largo de cinco años, con el trabajo de un equipo técnico reducido que ha permitido un buen control de calidad. Las entrevistas se realizaron utilizando un cuestionario semiabierto que incidía, en todo caso, en las trayectorias laboral y sindical de los entrevistados. Se tomó, asimismo, como referencia metodológica la experiencia del Arxiu Històric de CCOO de Cataluña en el campo de las fuentes orales.

Por otra parte, la colección *Biografías obreras y militancia sindical en CCOO* es complementaria a las fuentes orales existentes en la Red de Archivos de CCOO, que incluyen testimonios de Cataluña, Valencia, Andalucía y Galicia.

Algunas de las características principales de la colección son las siguientes:

En primer lugar, las 70 entrevistas representan un total de 474 horas y 40 minutos de grabación. Esto significa que la media de duración de cada testimonio asciende a 6 horas y 46 minutos. Sin embargo, debemos añadir que la entrevista más larga tiene una duración de 18 horas, 49 minutos. Por el contrario, la entrevista más breve se reduce a 1 hora y 13 minutos.

Por lo que se refiere a la distribución por sexo de los entrevistados, podemos decir que 21 de ellos fueron mujeres –es decir, el 30 por ciento–, mientras que 49 fueron hombres –el 70 por ciento–. Creemos que esta distribución de género se acerca más a la composición actual del sindicato que a la de la época de las Comisiones bajo el franquismo. Sin embargo, dado la invisibilidad a la que a menudo se somete la militancia de las mujeres hemos optado por incorporar más testimonios femeninos.

En cuanto a los sectores de actividad se refiere, los entrevistados pertenecen a las siguientes ramas: metal, 38'5 por ciento; textil, 10 por ciento; construcción, 7 por ciento; transporte, 7 por ciento; químicas, banca y minería, cada uno, el 5'7 por ciento, al igual que los abogados laboristas.

La distribución territorial de los entrevistados, a su vez, ha sido la siguiente: Madrid, 63'8 por ciento; Castilla León, 11'4 por ciento; Euskadi y Aragón, cada uno el 5'7 por ciento; Galicia y Cataluña, el 4'3 por ciento en cada caso; finalmente, Castilla La Mancha y Baleares, el 1'4 por ciento, cada una.

La colección ha sido catalogada en su totalidad, de manera que puede utilizarse el catálogo en sala para poder consultar los testimonios. El catálogo contiene el minutaje de cada entrevista; es decir, un resumen de los temas abordados a lo largo de la misma, indicando el número de cinta y los minutos correspondientes. Para la consulta se ha efectuado una copia de trabajo en formato dvd, de manera que a cada cinta grabada le corresponde un dvd. El proyecto ha sido auspiciado y financiado por la Confederación Sindical de CCOO



confederación sindical
de comisiones obreras

ARCHIVO DE HISTORIA DEL TRABAJO FUNDACIÓN 1º DE MAYO

C/ Arenal nº11, 1ª. 28013 Madrid
tlf: (91) 3640601 - (91) 3640838 - fax (91) 3641350
E Mail: jbabiano@1mayo.ccoo.es